

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

12845 *Resolución de 18 de junio de 2025, de la Secretaría General de Investigación, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 2025, por la que se publica el Convenio con el Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., para la participación de España en el Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas BBMRI-ERIC, dedicada a la investigación en biobancos y recursos biomoleculares.*

Con fecha 19 de mayo de 2025, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y el Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. (ISCIII), suscribieron un convenio para la participación de España como miembro de pleno derecho en el consorcio de infraestructuras de investigación europeas BBMRI-ERIC, dedicada a la investigación de biobancos y recursos biomoleculares, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 29 de mayo de 2025 (BOE num. 129) por Resolución de 22 de mayo de 2025 de la Secretaría General de Investigación.

Advertido error material en la página 70380, cláusula tercera, apartado II del convenio mencionado, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «El pago se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria del ISCIII 28 107 465A 49105 en el ejercicio 2025 y en ejercicios posteriores, con cargo a la misma o, la que, en su caso, la sustituya, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan», debe decir: «El pago se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria del ISCIII 28 107 465A 49123 en el ejercicio 2025 y en ejercicios posteriores, con cargo a la misma o, la que, en su caso, la sustituya, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan».

Madrid, 18 de junio de 2025.–La Secretaria General de Investigación, Eva Ortega Paíno.